



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Reabrirán Comedor Universitario

20 AGO 2005



La Vicerrectoría de Vida Estudiantil volverá al sistema de tiquetes para los estudiantes que reciben el beneficio de la alimentación

La Rectoría y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil decidieron posponer la entrega del dinero en efectivo para los gastos de alimentación de los estudiantes que cuentan con este beneficio y negociar una prórroga con el anterior concesionario, para que siga operando el Comedor Universitario.

Al respecto ambas instancias dieron a conocer el viernes 19 de agosto el siguiente pronunciamiento:

Pronunciamento de la Rectoría y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

sobre el beneficio de alimentación

Para asegurar la permanencia de sus estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica, la Universidad de Costa Rica mantiene un Sistema de Becas y Beneficios Complementarios modelo en América Latina. Este sistema le ha permitido a miles de costarricenses obtener una profesión de calidad y contribuir así con el desarrollo nacional.

Uno de los beneficios complementarios es el de la alimentación. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil mantiene la certeza de que este beneficio debe existir y, de ser posible, fortalecerse. Por ello, se dedicó a recoger diversas inquietudes entre los estudiantes, quienes, entre otros aspectos, solicitaron:

1. Poder ingerir alimentos (almuerzo o merienda) cuando se realiza una actividad académica fuera de la Universidad.
2. Aplicar el beneficio de alimentación cuando el estudiante lo requiere, ya que muchas veces por algunas actividades académicas, no puede ir al comedor a las horas en que el concesionario ha destinado para brindar cada servicio.
3. Aplicar el beneficio asignado en otras sedes y recintos universitarios cuando participan en actividades que ahí se realizan.
4. Disminuir los tiempos de espera en las filas, ya que eso limita el uso del servicio a la hora que corresponde.
5. Tener otras opciones de menú que las que ofrece el concesionario del Comedor Estudiantil.

Atendiendo estas peticiones, sin variar los criterios de asignación utilizados hasta el momento, se decidió sustituir el modelo de tiquetes por dinero en efectivo. Se pretende que los estudiantes puedan consumir alimentos, según el lugar y la disposición horaria, de modo que se satisfagan las demandas solicitadas.

Este nuevo modelo empezó a regir a inicios de II semestre de este año. Sin embargo, el proceso de licitación para que un nuevo concesionario atienda el Comedor Universitario en la Sede Rodrigo Facio aún no se ha resuelto por diversas razones jurídico-administrativas ajenas a esta Vicerrectoría.

Dada esta circunstancia, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sobre todo para no afectar a los estudiantes que carecen de un lugar adecuado para preparar sus propios alimentos, ha tomado la decisión de posponer, por ahora, la entrega del dinero en efectivo y negociar con el anterior concesionario una prórroga que implica, necesariamente, volver al sistema de tiquetes. Esto permitirá evaluar, con los mismos estudiantes, el resultado de la experiencia del dinero en efectivo y tomar las medidas para mejoras en caso de aplicarse en el futuro.

Aclaramos, de este modo, que en ningún momento ha habido alguna intención de afectar este servicio, sino al contrario. Reiteramos el compromiso de continuar otorgando las becas y los beneficios complementarios, de acuerdo con los idearios de solidaridad y excelencia que han caracterizado a la Universidad de Costa Rica.

